



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

ACTA No. 047 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del nueve (09) de abril de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidido el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 045 del 07 de abril del 2015.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 045 del 07 de abril del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Propositiones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Villa. Asunto: citación a los funcionarios Jesús Antonio Copete, Secretario de Paz y Convivencia con el fin de que informe sobre el traslado de la policía a la mega estación, fondo cuentas y proceso para la adquisición de vehículos para la policía nacional, citación a Miguel Ángel Perdomo Coordinador de Gestión de Riesgo sobre el tema de la proyección preventiva de riesgos, invitación al señor capitán Oscar Mauricio Chauta comandante Estación Policía Yumbo con el tema informe logros policía nacional en contra de las diferentes modalidades de delincuencia en el municipio. El Concejal Carlos Villa dice: el porqué de esta proposición es porque es justo que la policía se traslade de la casa en la que viven a la mega estación, no podemos permitir que se siga dilatando el traslado de la policía a la mega estación, igualmente saber cómo se está utilizando el fondo cuentas que se maneja a través de la Secretaría de Gobierno, por ejemplo la comuna cuatro hay una moto para dos turnos, al señor Miguel Ángel Perdomo porque sabemos que en época de verano se presentan quemaduras y en invierno se puede presentar los efectos por avalanchas y deslizamientos, es

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

- bueno saber qué medidas se están tomando en el municipio, y al comandante de la estación para conocer cuáles son los operativos contra la delincuencia y cuáles son sus necesidades. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. No hay ciudadanos inscritos, tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: en el año 2010 este Concejo Municipal se ha hecho presente en la problemática y una de las cosas que se evidenció es que estos tractocamiones que llevan diferentes cargas a la estación están afectando la malla vial, además está afectando la armonía de los moradores del barrio fray peña, esto se debe a que ferrocarriles limito el tránsito por la carrera 2 entre calles 15 y 15ª, de acuerdo a esto la corporación mediante proposición aprobada por el Concejo Municipal, proposición que facultaba a la mesa directiva para que llevase a cabo acciones de carácter judicial en contra de esta concesionaria de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la proposición dice así 14 de julio de 2010, proponente Adolfo Guevara, Jaime Sánchez, Diego Parra Zuluaga que éramos los de la mesa directiva de ese entonces, asunto facultar a la mesa directiva del Concejo municipal de Yumbo con el objeto de presentar la acción popular en contra del Instituto Nacional de Concesiones INCO y o empresa Ferrocarriles del Oeste ante el juez del circuito administrativo de Cali con el fin de que se protejan los derechos colectivos ponderados como la protección de la integralidad del espacio público y su destinación al uso común como es el caso de restituir la movilidad de la carrera segunda, está firmada por todos los Concejales de ese entonces, efectivamente la acción popular se presentó, para que se restituyera el espacio público que en estos momentos la concesionaria se abocó como dueña de la misma como es el paso entre la calle 15 y 15ª de la carrera 2, fue admitida pero en el artículo segundo de la misma se solicitó se subsanará infortunadamente el abogado de ese entonces no subsano y por lo tanto fue rechazada, en ese aspecto señor Presidente y con base en información que nos hace llegar el director de planeación, considero señor Presidente enviarle esta copia al Personero municipal para volver a revivir esta acción popular que va encaminada a que se restituya la movilidad. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: sobre el tema el Concejal Adolfo Guevara en el año 2001 presente una queja ante la Procuraduría, la carrera segunda en el pasado era vía principal de comunicación con los municipios de Vijes, Yotoco, en el pasado ha habido omisión de las administraciones y planeación que han permitido que los señores de ferrocarriles nacionales no solamente se hayan tomado la carrera segunda, sino que en momentos se tomen la carrera tercera y cuarta y embotellan al municipio de Yumbo, me parece que prima más el interés común que el particular, ellos deben de buscar otro espacio para reubicar ese centro de carga que hay ahí, en el sector de Bermejál que tranquilamente podrían construir sus bodegas o en Cencar. El presidente dice: favor Concejal Adolfo Guevara entregar la copia de la acción popular a la Secretaría del Concejo para enviarla al Personero Municipal para que sirva de soporte a la acción popular que va a ser instaurada en contra de lo Ferrocarriles Nacionales. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: hay que hacer una claridad el Concejo Municipal de ese entonces lo que está solicitando es la restitución del espacio público para la movilidad de la municipalidad, esa es una parte y el otro punto que hay que aclarar es otra acción popular solicitando que se restablezca el derecho a la salud y espacio público de los moradores con la situación de la actividad que ellos desempeñan, de ahí que la Procuraduría departamental en varias mesas de diálogo que se han tenido con la concesionario se ha llegado a la conclusión de que una de las soluciones que se tiene que llevar a cabo es la reubicación de esa actividad y por eso han propuesto trasladarla. El presidente dice: si estas acciones no prosperan tomarnos las vías de hecho, la vía panorama y el ferrocarril y hacernos notar, esa puede ser una alternativa, una manera sana de protestar frente a estos hechos que la justicia no resuelve. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: en la carrera segunda con calle 11 los señores EMCALI han abierto un hueco y ni siquiera han dejado señales, dejó esta constancia porque si de aquí a mañana llegara a suceder algo a un ciudadano del municipio la responsabilidad es del estado, donde están los funcionarios de la entidad municipio de Yumbo encargados de controlar de que estas empresas como EMCALI o la misma ESPY cada vez que habrán hueco, al menos coloquen señales para que no se vaya a presentar alguna calamidad, me parece que es competencia de Planeación controlar la apertura de los huecos en el municipio.




Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de abril del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General